PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

Decreto N. 10.676. 242

POR EL CUAL SE RECONOCE PROVISIONALMENTE AL SEÑOR JAMES CLIFTON, VICE CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN ASUNCION.

N° 406.

Asunción, Octubre 26 de 1945.

Vista la nota Nº 185, de fecha 19 de octubre p.pdo., por la cual la Embajada de los Estados Unidos de América solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el reconocimiento del señor James Clifton Quick en el carácter de Vice-Cónsul en Asunción,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º- Reconócese al Señor James Clifton Quick, provisionalmente, en el carácter de Vice-Cónsul de los Estados Unidos de América en Asunción.

Art. 2º- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.